

Las actividades que Transcoma Grupo Empresarial considera conformes a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018 son:

Agente consignatario de buques, buques cruceros, de carga y almacenaje de pertrechos y equipos para buques y plataformas marinas e intermediarios del comercio de combustibles.

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

1. Compromiso en cumplir los requisitos aplicables, incluidos los legales.
2. A partir de líneas estratégicas definidas en el análisis de contexto realizado, se han definido los objetivos de la empresa los cuales se han difundido en todos los niveles de nuestra estructura.
3. Mantener un Sistema Integrado de Gestión eficaz e integrado en los procesos de negocio de la organización.
4. Establecer objetivos de mejora medibles y cuantificables con el propósito de asegurar y evidenciar la mejora continua del sistema integrado de gestión.
5. Gestionar los procesos que reduzcan el impacto ambiental en nuestra actividad y evaluar anticipadamente, el impacto ambiental de las nuevas actividades o servicios.
6. Fomentar el empleo racional de los recursos naturales y una concienciación clara de favorecer nuestro entorno, no sólo a través de nuestra labor, sino implicando también a todos nuestros proveedores y clientes.
7. Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y el uso sostenible de recursos.
8. Desarrollar los programas de formación continua tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
9. Compromiso para proporcionar condiciones de trabajos seguros y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
10. Compromiso para la mejora continua del sistema de gestión implantado en la empresa.
11. Fomentar y conseguir un ambiente motivador de todos los miembros de la empresa.
12. Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
13. Compromiso con la consulta y la participación de los trabajadores.

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores y partes interesadas.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En ese sentido la dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

Firmado:
Consejero Delegado